

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

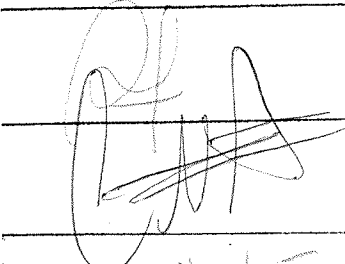
Municipalidad de Iquique
 25 FEB. 2025
 1634

En Caleta Cañama Iquique, a 24 de febrero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de febrero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Madres Mujeres Emprendedoras Caleta Cañama, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de marzo del año 2025
- Horario : Inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos de Caleta Cañama

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Madres Mujeres Emprendedoras Caleta Cañama

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Quimara Bonis Cordero</u>		
2	<u>Maria Jose Cortes Leizaola</u>		
3	<u>Maribel Guerrero Muñoz</u>		<u>Maribel G.</u>